

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SADER Y A LA SEGALMEX A REACTIVAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS QUE SE DEBEN ENTREGAR EN LAS BODEGAS DE LAS COMUNIDADES DEL ESTADO DURANGO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARTURO YÁÑEZ CUÉLLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Quien suscribe, diputado Arturo Yáñez Cuéllar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable asamblea, proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Durango, localizado en el norte de México, es una entidad federativa caracterizada por una vasta extensión territorial y una población predominantemente rural.

En este contexto, la agricultura y ganadería siguen siendo las principales fuentes de sustento para las comunidades locales.

Sin embargo, las comunidades rurales de Durango enfrentan múltiples desafíos que afectan su capacidad productiva, la eficiencia de sus mercados y el bienestar de sus habitantes. En este sentido, **la intervención de Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana) resulta crucial para garantizar la seguridad alimentaria, fortalecer la economía local y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales del estado.**

Esta exposición de motivos tiene como objetivo, resaltar la necesidad urgente de que Segalmex opere de manera más funcional y eficiente en las comunidades del Estado de Durango, además de proponer la creación de un centro de acopio que impulse la producción agrícola y ganadera, optimice la distribución de alimentos y ofrezca un mercado justo para los productores locales.

Durango es uno de los estados con mayor producción agrícola de México, destacando en la producción de maíz, frijol, trigo, avena y una amplia variedad de productos de origen animal. Sin embargo, las comunidades rurales de la entidad enfrentan varias problemáticas que dificultan el aprovechamiento óptimo de sus recursos y su integración al mercado nacional.

Entre los principales problemas que aquejan a los productores de Durango se encuentran:

1. Desigualdad en el acceso a los recursos de apoyo estatal: Muchas comunidades rurales carecen de acceso oportuno a los programas de apoyo del gobierno federal, debido a la dispersión geográfica y la falta de infraestructura de comunicación y transporte.

2. Dificultad de acceso a mercados y precios justos: Los pequeños productores a menudo enfrentan intermediarios que desvirtúan los precios de sus productos, lo que afecta su rentabilidad y la estabilidad de sus economías familiares.

3. Inestabilidad climática y afectaciones a la producción: La sequía, las heladas y otros fenómenos climáticos afectan de manera recurrente la productividad agrícola en Durango, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria tanto a nivel estatal como nacional.

4. Falta de infraestructura adecuada: Las comunidades rurales carecen de centros de acopio eficientes que permitan almacenar, procesar y distribuir los productos de forma adecuada, lo que provoca pérdidas significativas.

Para abordar estas problemáticas, se propone que Segalmex, el organismo encargado de velar por la seguridad alimentaria en México, amplíe y optimice sus operaciones en Durango. Esto podría lograrse a través de los siguientes pasos:

1. Ampliación de la cobertura de Segalmex en las comunidades rurales: Es necesario que Segalmex fortalezca su presencia en las comunidades más alejadas y marginadas de Durango. Esto puede lograrse mediante la creación de centros de atención y apoyo a los productores, la implementación de programas de asesoría técnica agrícola y ganadera, así como el otorgamiento de subsidios y apoyos económicos que fomenten la producción.

2. Mejora en la infraestructura de transporte y distribución: A través de la colaboración con los gobiernos estatal y municipal, Segalmex podría invertir en la mejora de las rutas de acceso a las comunidades rurales y a los centros de acopio, asegurando una distribución eficiente y oportuna de los productos.

3. Promoción de la comercialización directa entre productores y consumidores: El centro de acopio podría actuar también como un espacio para la comercialización directa entre los productores y consumidores, eliminando intermediarios y asegurando precios más justos para ambas partes. Esto fomentaría la creación de mercados locales más justos y transparentes.

4. Fortalecimiento de programas de capacitación y asistencia técnica : SEGALMEX debe expandir sus programas de capacitación en prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, para asegurar que los productores de Durango puedan aumentar su productividad y mejorar la calidad de sus productos.

La operación eficiente de Segalmex y la creación de un centro de acopio en Durango traerían una serie de beneficios significativos para las comunidades rurales del estado, entre los cuales destacan:

1. Seguridad alimentaria: Al mejorar la producción y distribución de alimentos, se fortalecería la seguridad alimentaria en Durango, contribuyendo a reducir la dependencia de importaciones y fortaleciendo la autosuficiencia en la región.

2. Impulso económico: La optimización de la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos locales tendría un impacto positivo en la economía rural, mejorando los ingresos de los pequeños productores y generando empleo en las comunidades.

3. Sostenibilidad ambiental: Al fomentar prácticas agrícolas más sostenibles y el uso de tecnologías adecuadas, Segalmex podría contribuir a la preservación de los recursos naturales de Durango, en particular el agua y el suelo.

4. Reducción de la pobreza rural: Mejorar el acceso de los productores a los mercados, obtener precios justos por sus productos y fortalecer la infraestructura rural contribuiría directamente a la reducción de la pobreza en las zonas rurales del estado.

5. Fortalecimiento del tejido social: La colaboración entre Segalmex, los productores y las autoridades locales favorecería el desarrollo de un sentido de comunidad y cooperación, lo cual es fundamental para el bienestar social y la cohesión en las zonas rurales.

La creación de un centro de acopio y la intervención efectiva de Segalmex en Durango son pasos fundamentales para enfrentar los desafíos que enfrentan las comunidades rurales del estado. Estos esfuerzos contribuirían a mejorar la productividad, la seguridad alimentaria, la estabilidad económica y el bienestar social en la región.

Es esencial que tanto las autoridades locales como las federales trabajen de manera conjunta para garantizar que estas medidas sean implantadas de manera eficiente, con el fin de lograr un desarrollo rural más justo y sostenible.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social y, especialmente, a su organismo descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana, a reactivar el servicio de suministro y la calidad de los productos alimentarios que se deben entregar en las bodegas de las comunidades de Durango.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social y, especialmente, a su organismo descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana, a poner en funciones óptimas el o los Centros de Acopio de productos alimentarios en las comunidades de Durango, en materia de suministro y entrega en beneficio de los productores de Durango.

Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social y, especialmente, a su organismo descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana a regularizar de manera inmediata los

pagos pendientes a los productores de frijol de las comunidades y ejidos de Durango, así como a mantener los recursos necesarios para evitar nuevos retrasos en perjuicio de éstos.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el 21 de enero del 2025.

Diputado Arturo Yáñez Cuéllar.

SIL